



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 758 -2019-GR CUSCO/GR

CUSCO, 31 DIC. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°1099-2018-GR CUSCO-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, desagregado de Ingresos por cada fuente de financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Informe N°319-2019-GR CUSCO/GRDE-DIRAGRI-OPP, Informe N°033-2019-GR-C/DREC-C/AGI-PF, Informe N°135-2019-GR-C/DRE-C/DUGEL-Q/DAGI/PF, Informe N°634-2019-GRC/DRE-C/UE-P-DIR, Informe N°1348-2019-GR-DRE-C/D-UGEL-U/SEC Oficio N°519-2019/GR-C/DRE-C/UEp-AGI/PF, Informe N°52-2019-GRC/DRE-C-UE-P-DRA, Oficio N°1329-2019-DRE-C/D-UGEL-C/D-AGI, Oficio N°2046-GR-C/DRE-C/UGEL-C/AGI-UP-2019, Oficio N°811-2019-ME-GR-C/DRE-C/D-UGEL-C/J-AGI, Oficio N°755-2019/GR-C/DRE-C/D-UGEL, la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Cusco y las Unidades Ejecutoras del sector Educación informan tener déficit en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, para el pago de planilla continua de pensiones y pago de sepelio y luto de pensionistas, los que requieren ser asignados mediante modificaciones presupuestarias con saldos disponibles de otras Unidades Ejecutoras luego de haber cumplido sus compromisos, para tal efecto la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco en coordinación con los responsables de la Oficina de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras emite el Memorándum Múltiple N°214-2019-GR CUSCO/GRPPAT, mediante el cual autoriza efectuar las respectivas modificaciones presupuestarias entre Unidades Ejecutoras en las categorías del gasto 9001 Acciones centrales y la 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos dentro de la genérica del gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales hasta por S/ 1'032,183.00, por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios;

Que, con Informe N°104-DRE-C/DGI-UP-2019, la Unidad Ejecutora 300: Educación Cusco, solicita la reposición del presupuesto de 33 pensionistas condecorados con las Palmas magisteriales que viene pagando en forma permanente, presupuesto que fue autorizado a la Unidad Ejecutora 312 UGEL Cusco, con Decreto Supremo N°154-2019-EF, por el monto de S/.426,000, en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por lo cual, la Sub gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional Cusco, mediante el Memorándum N°335-2019/GR-CUSCO/GRPPAT-CGPR, dispone efectuar las modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante el Oficio N°983-2019-GR-C/DRE-C/UE 305-UGEL-CH/D, la Unidad Ejecutora 305 Educación Chumbivilcas, solicita la aprobación de las notas de modificaciones presupuestarias entre Unidades Ejecutoras por S/.299,142, siendo los habilitadores las Unidades Ejecutoras 001, Sede Cusco, 303 educación Quispicanchis, 309 Educación Paucartambo, 310 Educación Espinar, 312 Ugel Cusco, 313 Educación Canas, 314 Educación Acomayo, y Educación Pichari Kimbiri Villa Virgen, para para la atención del déficit existente en la específica de gasto 2.1.3.1.15 Contribuciones de Es salud, haciendo una modificación total de S/ 299,142.00 en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



Que mediante los Oficios N°505 y 506-ME/GR-C/DRE-C/UGEL-E/D-2019, la Unidad Ejecutora 310 Educación Espinar solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias entre Unidades Ejecutoras por S/50,000, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y por S/2,725.00 en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios siendo el habilitador la Unidad Ejecutora N°311 UGEL Calca, y la Unidad Ejecutora: 001 sede Cusco para financiar el déficit existente en la Especifica del Gasto 2.1.1.9.12 Aguinaldos 2.3.28.11 CAS;

Que, mediante el Oficio N°761-2019/GR-C/DRE-C/D-UGEL-A, la Unidad Ejecutora 314 Educación Acomayo, solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias entre Unidades Ejecutoras por S/12,623.00, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, siendo el habilitador la Unidad Ejecutora 304 Educación la Convención, para financiar el pago de remuneraciones del personal docente y administrativos de la Jurisdicción de la Ugel Acomayo;

Que, mediante los Oficios N°115,116,117 y 124-2019/GRC/DRE-C-UE-EA/D, la Unidad Ejecutora 315 Educación Anta, solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias entre Unidades Ejecutoras por S/479,390.00, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, siendo habilitadores las Unidades Ejecutoras 304 Educación La Convención por S/115,000, 316: Educación Pichari Kimbiri Villa Virgen por S/36,621, 312: Ugel Cusco por S/280,000 y 306 Educación Paruro por S/47,769, quienes han efectuado el análisis del comportamiento presupuestal al cierre del Ejercicio Fiscal estableciendo saldos que financiaran el pago de remuneraciones del personal docente y administrativos y las contribuciones a ESSALUD de la Ugel Anta;

Que, mediante el Informe N°034-2019/GRC/DRE-C/UGEL-C/AGI-PPTO, la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis, solicita efectuar modificaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación, dentro del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular Producto 3.000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios por S/27,974, siendo habilitadora la Unidad Ejecutora 300: Educación Cusco, con la finalidad de cumplir de manera oportuna con los compromisos de Desempeño y el pago de servicios básicos por la fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios;

Que, con Oficio N°150-2019/GORE C/DRE-C/DUGEL-LC/DGI-SEC, la Unidad Ejecutora 304 Educación La Convención, solicita la autorización para efectuar modificaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación, dentro del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular Producto 3.000001 Acciones Comunes, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios por S/16,127, siendo habilitadores las Unidades Ejecutoras 314: Educación Acomayo por S/2,000.00 y 305: Educación Chumbivilcas por S/14,127.00, para financiar la adquisición de material fungible para las Instituciones Educativas del ámbito de la UGERL La Convención por la fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios;

Que, mediante el Oficio N°192-2019/GORE C/DRE-C/DUGEL-LC/DGI-SEC, la Unidad Ejecutora 304 Educación La Convención, solicita efectuar modificaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación, dentro del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular Producto 3.000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios por S/88,960, siendo habilitadores las Unidades Ejecutoras 306: Educación Paruro por S/30,989.00, 308: Educación Urubamba por S/21,522.00 y 315: Educación Anta por S/36,449.00, para financiar el pago de los servicios básicos (servicio de suministro de energía eléctrica, agua y desagüe) correspondiente a los meses de Noviembre y diciembre 2019, por la fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios

Que, mediante el Oficio N°902-2019-GR-C-DRE-C/UGEL-PKV/VRAEM, la Unidad Ejecutora 316 Educación Pichari Kimbiri Villa Virgen solicita efectuar modificaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación, dentro del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular Producto 3.000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios por S/6,600.00, siendo habilitadora



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



la Unidad Ejecutora 311: Ugel Calca, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestal en la Especifica del Gasto 2.3.2.2.1.1 Servicio de Suministro de Energía Eléctrica por la fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios

Que, conforme a los Informes N°078 y 086-2019/GR-CUSCO/D-UGEL-E/AGI-U-PPTO, la Unidad Ejecutora 310 Educación Espinar, solicita modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras por S/ 49,000.00, presupuesto habilitado por la Unidad Ejecutora 001 Sede Cusco, luego de haber evaluado el gasto y saldos de la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, para la adquisición de Equipos computacionales y periféricos (4 computadoras y 12 impresoras), y la adquisición de la licencia hipertensión SQR production reporting nameuser plus perpetual;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 40.1 del Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y por el Literal a) del Artículo 28° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2019, facultan al Titular del Pliego aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N°1029-2019-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Autorizar, una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, para el Ejercicio Fiscal 2019, entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación y la Unidad Ejecutora Sede Cusco, por un monto total de **S/ 2 490 724.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES)**, en las Genéricas de Gasto; 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de activos no financieros, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle y Anexo "Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras - 2019", que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

DE LA:

		EN SOLES
CAT. DEL GASTO :	Gastos Corrientes	2 441 724.00
TIPO TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	2 441 724.00
GEN. DE GASTO :	1 Personal y Obligaciones Sociales	841 155.00
	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 458 183.00
	3 Bienes y Servicios	142 386.00
CAT. DEL GASTO	Gastos de Capital	49 000.00
TIPO DE TRANSACCION	2 Gastos Presupuestarios	49 000.00
GEN. DE GASTO	6 Adquisición de Activos no Financieros	49 000.00
	TOTAL PLIEGO	2 490 724.00
		=====

A LA:

		EN SOLES
CAT. DEL GASTO :	Gastos Corrientes	2 441 724.00
TIPO TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	2 441 724.00
GEN. DE GASTO :	1 Personal y Obligaciones Sociales	841 155.00
	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 458 183.00
	3 Bienes y Servicios	142 386.00
CAT. DEL GASTO	Gastos de Capital	49 000.00
TIPO DE TRANSACCION	2 Gastos Presupuestarios	49 000.00
GEN. DE GASTO	6 Adquisición de Activos no Financieros	49 000.00
	TOTAL PLIEGO	2 490 724.00
		=====



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



ARTÍCULO 2 .- Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3 .- Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Órganos Administrativos pertinentes, Unidades Ejecutoras correspondientes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

SCM/jtc.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2019

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

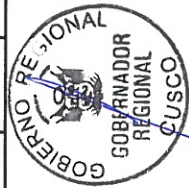
UNIDADES EJECUTORAS																		
DE :																		
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO	001 SEDE CUSCO	100 AGRICULTURA CUSCO	200 TRANSPORTES CUSCO	300 EDUCACION CUSCO	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	TOTAL
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	25																	25
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25																	25
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	214																	214
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	214																	214
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	9																	9
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9																	9
5001100 PROMOCION Y CONTROL DE LA MINERIA	25																	25
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25																	25
5001282 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	43																	43
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43																	43
TOTAL	98,161	228,422	97,680	690,564	11,900	127,623	14,127	78,758	21,522	23,000	75,577	56,600	733,997	88,242	56,809	38,121	49,621	2,490,724
RESUMEN																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46,436				11,900	127,623		47,769		23,000	60,000	50,000	307,997	62,000	54,809		49,621	841,155
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		228,422	97,680	662,590							15,577		426,000	26,242		1,672		1,458,183
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,725			27,974			14,127	30,989	21,522			6,600			2,000	36,449		142,386
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,000																	49,000
TOTAL	98,161	228,422	97,680	690,564	11,900	127,623	14,127	78,758	21,522	23,000	75,577	56,600	733,997	88,242	56,809	38,121	49,621	2,490,724



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2019

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS																
	A:																
	100 AGRICULTURA CUSCO	300 EDUCACION CUSCO	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	TOTAL
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5001100 PROMOCION Y CONTROL DE LA MINERIA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5001292 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
TOTAL	46,480	426,000	227,973	228,157	105,087	299,142	37,021	5,272	36,544	101,725	274,576	61,943	18,942	135,872	479,390	6,600	2,490,724
RESUMEN																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,480	426,000	199,999	228,157		299,142	37,021	5,272	36,544	50,000	274,576	61,943	18,942	123,249	479,390		841,155
2.3 BIENES Y SERVICIOS			27,974		105,087					2,725						6,600	1,458,183
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										49,000							142,386
TOTAL	46,480	426,000	227,973	228,157	105,087	299,142	37,021	5,272	36,544	101,725	274,576	61,943	18,942	135,872	479,390	6,600	2,490,724



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2019

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDADES EJECUTORAS																		
DE :																		
	001 SEDE CUSCO	100 AGRICULTURA CUSCO	200 TRANSPORTES CUSCO	300 EDUCACION CUSCO	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	TOTAL
0090	CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO																	
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR																		
3000001 ACCIONES COMUNES																		
5000276 GESTION DEL PROGRAMA																		
2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS																		
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO																		
2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA																		
3000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS																		
5003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS																		
2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
9001 ACCIONES CENTRALES																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
5000001 PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																		

[illegible]

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2019

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDADES EJECUTORAS																	
A :																	
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	100 AGRICULTURA CUSCO	300 EDUCACION CUSCO	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	TOTAL
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					105,087	299,142				50,000					327,769	6,600	788,598
3000001 ACCIONES COMUNES					16,127												16,127
5000276 GESTION DEL PROGRAMA					16,127												16,127
2.3 BIENES Y SERVICIOS					16,127												16,127
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS					88,960	299,142				50,000					327,769	6,600	772,471
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						299,142				50,000					327,769		676,911
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						299,142				50,000					327,769		676,911
2.3 BIENES Y SERVICIOS						299,142				50,000							676,911
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO					88,960											6,600	95,560
2.3 BIENES Y SERVICIOS					88,960											6,600	95,560
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA																	
3000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS																	
5003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS																	
9001 ACCIONES CENTRALES																	
3999999 SIN PRODUCTO																	
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS																	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
			8,321							51,725					12,623		207,405
			8,321							51,725					12,623		207,405

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2019

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDADES EJECUTORAS																	
A:																	
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	100 AGRICULTURA CUSCO	300 EDUCACION CUSCO	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	T O T A L
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			8.321							51,725				12,623	134,736		207,405
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			8.321							2,725							11,046
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										49,000							49,000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS																	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,480	426,000	219,652	228,157			37,021	5,272	36,544		274,576	61,943	18,942	123,249	16,885		1,494,721
3999999 SIN PRODUCTO	46,480	426,000	219,652	228,157			37,021	5,272	36,544		274,576	61,943	18,942	123,249	16,885		1,494,721
5000398 ACUICULTURA																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			3,731												12,000		15,731
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			3,731												12,000		12,000
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS																	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			10,647												4,885		15,532
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,647												4,885		4,885
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,275														10,647
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			5,275														5,275
2.3 BIENES Y SERVICIOS			5,275														5,275
5000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	46,480	426,000	199,999	228,157			37,021	5,272	36,544		274,576	61,943	18,942	123,249			1,458,183
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,480	426,000	199,999	228,157			37,021	5,272	36,544		274,576	61,943	18,942	123,249			1,458,183
5001021 PLANEAMIENTO TERRITORIAL																	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	